

ETHICA

LA REVISTA DIGITAL DE LOS MÉDICOS

Número 194

Agosto 2026

ISSN 1514 - 688 X



Obra del Dr. Matias Leiva Bentancourt (muestra en nuestra sede)

LEIVA BENTANCOURT 16

AGOSTO MES DE LAS INFANCIAS Y LA VACUNACIÓN

Reconocimiento especial
del CMPC

**SARGENTO-BOMBERO
DANIEL SORIA
HÉROE CON VOCACIÓN**

INFORME ESPECIAL

**BREVE HISTORIA
DE LA
ETHICA DIGITAL**

ANÁLISIS

**NUEVO
TRATAMIENTO
PARA LA FIMOSIS**



CUOTA DE
MATRICULACIÓN

CERO
DURANTE
LOS DOS
PRIMEROS AÑOS.

AL 50%
DURANTE
EL TERCER AÑO.

AL 25%
DURANTE
EL CUARTO AÑO.



**BECAS DEL 50%
PARA CURSOS
DE CAPACITACIÓN**

A todos los matriculados
recién egresados y hasta
los 3 años de recibidos.

**Adquiera estos beneficios
adhiriéndose al FISAP
por débito automático**



APOYO SOLIDARIO A LOS NUEVOS MATRICULADOS

El **CMPC** cumple la función de **CONTROL**
de la profesión con el fin de proteger
a los ciudadanos en materia de salud.
A la par que tiene como objetivo **DEFENDER**
la dignidad profesional y **ASEGURAR**
el ejercicio pleno de la medicina.

www.cmpc.org.ar

Mendoza 251, B° Alberdi, Córdoba / Tel: +54 351 4225004
consejomedico@cmpc.org.ar

Es una publicación propiedad del
Consejo de Médicos de la
Provincia de Córdoba
Mendoza 251 • 5000 Córdoba
Tel. (0351) 4225004

E-mail: consejomedico@cmpe.org.ar
Página Web: www.cmpe.org.ar

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Héctor Rolando Oviedo
PRESIDENTE

Dra. María Cristina Ferrer
VICEPRESIDENTA

Dr. Jorge Mainguyague
SECRETARIO

Dra. Carla Carta
TESORERA

Dr. Mario Vignolo
PRIMER VOCAL

Dr. Diego Almada
SEGUNDO VOCAL

Dr. Adolfo Moyano Crespo
Dra. Eugenia Peisino
Dr. Leandro Molina
VOCAL SUPLENTE

REVISORES DE CUENTAS

Dra. Gabriela Alejandra Rota
Dr. Pablo Ignacio Sacripanti

CONSEJO DE DELEGADOS DE DISTRITOS

Dra. Nora Castro
PRESIDENTE

Dra. Marcela Ogas
SECRETARIA

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Luis Otoniel Hormaeche
Dr. Carlos Rosales
Dr. Leandro Molina
Sr. Luis E. Rodeiro
Lic. Alejandra Beresovsky

DIRECTOR

Dr. Luis Otoniel Hormaeche

DIRECTOR PERIODÍSTICO

Luis E. Rodeiro

CORRECCIÓN

Lic. Mónica Taborda

ARTE Y DIAGRAMACIÓN

Hernán Sieber

ISSN 1514-688X

Registro de Propiedad Intelectual N° 28798

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio, citando origen. Los artículos firmados, las notas con entrevistados y la publicidad inserta en la publicación no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores o responsables.

UN ADIÓS AL DR. HUGO RODOLFO FREY

EL RECUERDO DE UN IMPRESCINDIBLE



El pasado 11 de Julio falleció el Dr. Hugo Rodolfo Frey de larga trayectoria en la vida institucional de nuestro Consejo de Médicos, que hoy en ETHICA DIGITAL lo recordamos con afecto y un gran reconocimiento por una tarea permanente al servicio en la institución, en la tarea en que fuera necesario.

Fue uno de los pioneros de nuestra revista institucional, como medio de comunicación entre sus directivos y los matriculados, viajando semanalmente de su Marcos Juárez, donde vivió y desarrolló su actividad profesional, a la par de aportar su experiencia al desarrollo de su centro médico.

Junto a los doctores Juan Carlos Larghi, Isaac Moncarz, Juan Carlos García fueron los que convirtieron un sueño institucional en realidad, dejando atrás un primitivo Boletín Informativo y convirtiéndolo en una revista, que incorporaba no sólo las novedades del Consejo de Médicos, sino que incorporaba una mirada y un estilo periodístico de los grandes temas médicos, siguiendo de cerca el incesante avance de la ciencia y la tecnología en la atención de la salud.

A ese Comité Editorial inicial, convertido luego en Comisión de Comunicación Institucional se sumaron otros profesionales, con el que compartió ese desafío, tales como Gerardo Clariá , Juan Carlos Ghisleri, Carlos Rosales, entre otros, que coincidían en la importancia de contar con un medio propio para dar cohesión a sus matriculados, con información precisa y difundiendo entre los colegas las definiciones institucionales frente a la realidad de la salud; el señalamiento de sus problemas; las propuestas para mejorar el sistema; y hacer los reclamos que fueran necesarios que a lo largo de la historia. Con la humildad y con la sabiduría de que para hacerla realidad se requería y así fue; que además de una visión médica, se requería una participación periodística.

Frey, con esa humildad a que hacíamos referencia aceptaba siempre los desafíos, aceptando las tareas que la institución necesitaba para su desarrollo. Lo fue cuando integró el grupo de hacer la revista, que perdura hasta hoy como relación entre la conducción y los matriculados y lo siguió en otras actividades de mayor responsabilidad. Con esos antecedentes, fue elegido por el voto de los delegados como miembro de Junta Directiva, bajo la presidencia del Dr. Alberto Sassatelli, en 1991. Fue reelegido en 1994 y 1997, lo que habla del reconocimiento de sus colegas. Luego, también por el voto de los delegados, fue integrante del Tribunal de Ética, encargado de velar por el correcto y ético desempeño profesional de los médicos matriculados, no sin acceder previamente a una formación en medicina legal.

Hugo Frey, fallecido en julio pasado, había nacido un cinco de diciembre de 1937, se había recibido como médico en 1967, se matriculó en 1968 y ostentaba con orgullo la matrícula 5495 y se especializó en medicina oftálmica

A Frey, con justicia, así lo recordaron sus colegas, por su humildad y compromiso con la institución.



EDITORIAL

■ *Un adiós al Dr. Hugo Rodolfo Frey*

EL RECUERDO DE UN IMPRESCINDIBLE 3

INSTITUCIONALES

■ *Reconocimiento especial del CMPC*

HÉROE CON VOCACIÓN 6

■ *Agosto, mes de la vacunación*

AGOSTO MES DE LAS INFANCIAS: LA VACUNACIÓN

ES UN DERECHO PARA PROTEGER LA SALUD 10

■ CONCURSO DE IDENTIDAD VISUAL PARA LA CAMPAÑA

DE VACUNACIÓN 2027 11

INFORME ESPECIAL

■ *ETHICA DIGITAL UN CANAL DE COMUNICACIÓN*

CADA VEZ MÁS SÓLIDO CON LOS MATRICULADOS Y

LA COMUNIDAD 14

■ *Entrevista a Luis Rodeiro*

DEL PAPEL A LA PANTALLA, ETHICA DIGITAL MANTIENE VIVA

LA COMUNICACIÓN CON LOS MATRICULADOS Y LA SOCIEDAD..... 17

DE INTERÉS MÉDICO

■ *Análisis de un artículo científico relevante para la práctica médica*

FIMOSIS 20

■ *UN PASO MÁS EN EL AVANCE DE LA CIENCIA MÉDICA*

EN CÓRDOBA 22

CULTURA

■ *Los médicos y sus pinturas*

NUEVA MUESTRA COLECTIVA EN EL CONSEJO 24

NUESTRA PORTADA

La pintura que elegimos para la portada de la presente edición corresponde al Dr. Matías Leiva Bentancourt, que expone junto a otros colegas en nuestra sede. El niño con una flor tapa el caño del arma del soldado, que creímos podía ser adecuada para la celebración de Agosto como Mes de las Infancias.



HÉROE CON VOCACIÓN

EL SARGENTO DANIEL SORIA, DEL DEPARTAMENTO GUARDIA CONTRA INCENDIO DE LA POLICÍA DE CÓRDOBA, APLICÓ DURANTE 38 MINUTOS LAS MANIOBRAS DE REANIMACIÓN APRENDIDAS EN NUESTRA INSTITUCIÓN PARA SALVAR UNA VIDA.



El Presidente del CMPC Dr. Héctor Rolando Oviedo y el Comisario Inspector Lic. Fabián Tissera, director de la Subdirección General Bomberos de la Policía de Córdoba, durante el reconocimiento.

El jueves 13 de agosto, en nuestra sede, el Consejo hizo entrega de un merecido reconocimiento al Sargento Daniel Soria, integrante del Departamento Guardia Contra Incendio de la Policía de Córdoba, quien salvó la vida de un hombre practicando maniobras de RCP, las cuales había aprendido en los cursos que dicta nuestra institución.

En el acto estuvieron presentes autoridades de la Subdirección de Bomberos, el secretario de Vinculación Comunitaria, Lic. Ángel Bebilacqua y la directora General de Centros Vecinales de la Provincia, Verónica Albornoz.



ACTUACIÓN HEROICA

El hecho que motivó el reconocimiento sucedió el 20 de junio, cuando el Sargento Soria, quien se dirigía a cumplir un servicio adicional en Ciudad Universitaria, escuchó por radio que un hombre había sufrido un fuerte dolor en el pecho y luego se había desplomado en plena vía pública.

Tras tomar conocimiento de esta situación, se dirigió de inmediato al lugar en su vehículo particular. Al llegar, se encontró con una escena desesperante: José Sturich, el hombre de 54 años, estaba inconsciente y ya no presentaba signos vitales.

En ese momento crítico, no bajó los brazos: aplicando con precisión los conocimientos adquiridos, inició las maniobras de RCP. Tras una intensa reanimación que se extendió durante 38 minutos, logró lo que parecía imposible: mantenerlo con vida y salvarlo.

PALABRAS ALUSIVAS

Durante el acto, el Dr. Héctor R. Oviedo transmitió la satisfacción que le produjo el suceso que terminó con la recuperación de José Sturich: “Este hecho me produce mucha felicidad. Las actividades de instrucción en maniobras de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) comenzaron hace unos cinco años con el cuerpo de bomberos de la Policía de Córdoba, por el impulso del Dr. Pedro Moya, el fallecido Dr. Hugo Luquez, y el Dr. Antonio Pedraza. No sólo logramos así compartir conocimientos con el resto de

la comunidad, sino que también creamos el programa de ‘Formador de formadores’, para que se replique dicha capacitación”.

Asimismo, señaló que los entrenamientos llegaron al interior provincial y que, próximamente, se realizará un programa similar en los centros vecinales. “Es una cadena, un círculo virtuoso”, resumió.

A continuación, cedió la palabra a Sturich, quien agradeció al sargento Soria y manifestó que, si él no hubiera estado, o si no hubiera tenido la preocupación y el ánimo de realizar las maniobras de RCP, él no estaría disfrutando de su hijo. “Ahora es parte de mi familia, me voy a acordar de él toda mi vida. Daniel, como siempre, muchas gracias”.

Por su parte, el Comisario Inspector Lic. Fabián Tissera, director de la SubDirección General Bomberos Policía de Córdoba, adhirió a las palabras del Dr. Oviedo y recordó el primer encuentro con representantes del Consejo para crear el programa de formación.

“El estilo de vida de servir es un legado de Dios. Me preguntaron ¿tantos minutos estuvo haciendo RCP? No nos sorprende, porque están preparados para eso y más”, declaró Tissera.

Finalmente, el sargento Soria agradeció al Consejo de Médicos por la formación brindada, así como al cuerpo al que pertenece, por la vocación de capacitar a sus integrantes. “Agradezco a mi familia, a compañeros, a vecinos, a la gente que me conoce y también a la que no me conoce, por los bonitos mensajes que me hicieron llegar”, concluyó.



El uso indebido de los **ANTIBIÓTICOS** es un gran riesgo para la salud



Tomar antibióticos cuando no se necesitan acelera la aparición de resistencias a estos medicamentos, **que es una de las principales amenazas para la salud mundial.**



Las infecciones por patógenos resistentes a los antibióticos **aumentan la duración de las hospitalizaciones, los costos del tratamiento y la mortalidad.**



El uso inadecuado de los antibióticos hace que las bacterias se vuelvan resistentes, y que los tratamientos actuales dejen de funcionar.

Vos podés ayudar a reducir la resistencia a los antibióticos



Seguí siempre las recomendaciones de un profesional de la salud antes de tomarlos



Las infecciones por patógenos resistentes a los antibióticos **puede afectar a cualquier persona de cualquier edad en cualquier país.**



Son las propias bacterias, y no las personas o los animales, las que adquieren resistencias a los antibióticos.



Debido a estas resistencias, **las infecciones comunes no podrán tratarse.**

AGOSTO MES DE LAS INFANCIAS: LA VACUNACIÓN ES UN DERECHO PARA PROTEGER LA SALUD

EN ARGENTINA, EL ACCESO A LA INMUNIZACIÓN ESTÁ GARANTIZADO POR UN CALENDARIO NACIONAL, GRATUITO, OBLIGATORIO Y UNIVERSAL. AGOSTO ES EL MES EN EL QUE SE IMPULSA ESTA HERRAMIENTA CLAVE DE PREVENCIÓN.

Por: Valentina Oviedo

El mes de las Infancias invita a reafirmar la salud como un derecho humano fundamental y una responsabilidad colectiva. Esto es reconocido en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que cada niño debe disfrutar del más alto nivel posible de salud y de servicios de atención, prevención, tratamiento y recuperación.

La vacunación es una herramienta esencial para hacer efectivo ese derecho y trasciende una decisión individual. En Argentina, el acceso a las vacunas está garantizado por un calendario nacional gratuito, obligatorio y universal.

Sin embargo, en los últimos años las coberturas de vacunación pediátrica han mostrado un preocupante des-

censo. Miles de niños no completan los esquemas previstos, lo que debilita la protección individual y colectiva. Las causas responden a múltiples factores, como la creciente circulación de información falsa que genera dudas sobre vacunas cuya eficacia cuenta con respaldo científico.

Esta situación favorece la reaparición de enfermedades que habían sido controladas o hasta eliminadas del país. El resurgimiento de casos de sarampión en Argentina constituye una señal de alerta que evidencia las consecuencias de la caída de las tasas y la necesidad de fortalecer las políticas de inmunización.

Ante este escenario, resulta necesario generar espacios de encuentro entre las distintas instituciones del siste-

1. Nota publicada en el Diario Comercio y Justicia

ma sanitario para construir consensos, fortalecer la comunicación pública y promover estrategias que permitan recuperar las coberturas de vacunación.

Con ese objetivo, el Consejo reafirma su compromiso con la defensa del derecho a la salud a través de una atención centrada en la prevención, el acceso equitativo y el acompañamiento.

La creación de la Red de Inmunizaciones en julio del año pasado convocó a instituciones comprometidas con la salud pública para articular acciones orientadas a mejorar las coberturas de vacunación.

Entre ellas se llevaron a cabo conversatorios sobre el impacto de la comunicación en la salud de la población, ateneos de seguridad en vacunas, campañas de prevención, jornadas de vacunación y actividades conmemorativas por el día del vacunador, donde se premió a escuelas cuyos alumnos completaran sus carnés de vacunación.

Asimismo, se impulsó una iniciativa legislativa para fortalecer las políticas públicas de inmunización, la Ley Provincial N.º 11.093, que establece al mes de agosto de cada año como el Mes de la Vacunación, en el que se realizarían campañas de concientización, difusión y promoción de la vacunación, garantizando la gratuidad y el acceso equitativo a las vacunas incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación.

Diego Almada, médico e integrante de la Junta Directiva del CMPC, sostiene que la institución asume el compromiso de la creación de un espacio de trabajo sostenido y propositivo, e invita a todos los actores del sistema a asumir el compromiso de mejorar nuestra realidad.

"Sabiendo que vivimos un tiempo en el que prácticamente todo está puesto en duda, nos esforzamos por recuperar y resignificar la verdad a partir de la evidencia. Las vacunas salvan vidas y es nuestro deber cuidar la vida. La infancia no es el futuro. Es ahora", concluye.

EL MARCO LEGAL

Eugenia Peisino, doctora especialista en medicina familiar y general, epidemiología y salud pública, y miembro de la Junta Directiva del CMPC, destaca la importancia de que exista un marco normativo que garantice el derecho a la vacunación de las infancias. Es decir se trata de

CONCURSO DE IDENTIDAD VISUAL PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2027



Como informamos en nuestra edición anterior en nuestra ETHICA DIGITAL, el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba convocó a un certamen para seleccionar el logo de la Campaña de Vacunación 2027, en el contexto de la Ley Provincial 11.093, impulsada por nuestra institución para establecer, a partir del próximo año, al mes de agosto como el mes de la vacunación. Con el apoyo del Ministerio de Salud y entidades vinculadas, la ley tiene por objetivo concientizar y promover la prevención como una forma de afrontar el debilitamiento de la sociedad en el cumplimiento del calendario de vacunación, lo que implica un grave riesgo de enfermedades que estaban superadas y regresan. En ese contexto damos un nuevo paso y convocamos a un Concurso de Identidad Visual de la campaña 2027 de vacunación que acompañará todas las acciones institucionales, educativas y de difusión que se preparan.

La convocatoria está dirigida de forma exclusiva a los habitantes de la provincia de Córdoba. La participación puede ser tanto individual como grupal en las siguientes categorías que incluye a universitarios, diseñadores, artistas visuales, ilustradores y público general, así como escuelas primarias y secundarias. En nuestra próxima edición daremos cuenta de los ganadores.



Imagen Área Comunicación HPMI

una obligación legal, cumplir con el Calendario Nacional de Inmunización", explica. "Es un derecho como ciudadanos, por eso el Estado debe proveer las vacunas y los insumos. Pero también es un deber con el que debemos cumplir".

Esto está respaldado por la Ley Nacional N.º 27.491 de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, que declara a la inmunización como una estrategia de salud pública que es preventiva y altamente efectiva, sujeta a los principios de gratuidad, prevalencia de la salud pública por sobre el interés particular y obligatoriedad para todos los habitantes del país.

En el caso de las infancias, padres o tutores son responsables de la vacunación de los niños a su cargo. Los miembros

de establecimientos educativos y de salud que tuvieran conocimiento del incumplimiento de lo establecido deberán comunicarse ante el Servicio de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes. La norma establece mecanismos para garantizar su cumplimiento, priorizando siempre el interés superior del niño por sobre la voluntad de los adultos.

En concordancia con lo declarado por la ley, la Sociedad Argentina de Pediatría sostiene que las vacunas son "una estrategia de salud pública que garantizan, con una mínima injerencia en la libertad individual, un alto beneficio individual y social" y define a la salud infantil como "un derecho del niño, una responsabilidad de los adultos y una obligación del Estado".



NO NATURALICEMOS LA VIOLENCIA

COLEGAS, FRENTE A LAS AMENAZAS O AGRESIONES

NO DEJEMOS DE REPORTARLO

**CMPCI** Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba


www.cmpc.org.ar



**SABÍAS QUE PODES
CONTAR CON LOS
DELEGADOS DE DISTRITOS
PARA PLANTEAR
TUS DUDAS O QUEJAS,
PARA HACER LLEGAR SUS PROPUESTAS**

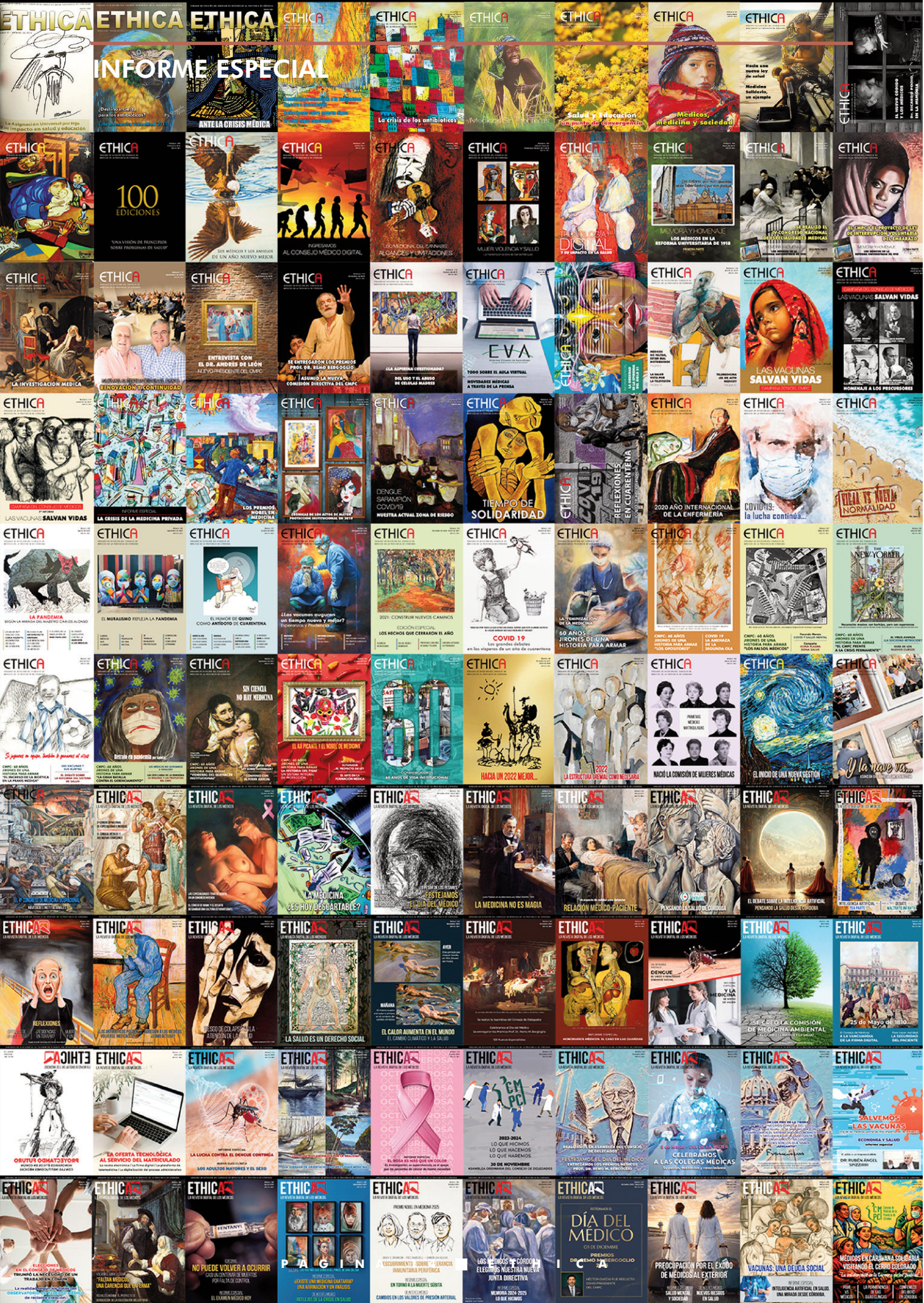
**ELLOS FORMAN PARTE ACTIVA
DE LA CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL
ESTAN PARA VOS!**

**CM
PC** Consejo de Médicos de
la Provincia de Córdoba



www.cmpc.org.ar

**HECHO POR MÉDICOS
PENSADO PARA MÉDICOS**





LA REVISTA DIGITAL DE LOS MÉDICOS

UN CANAL DE COMUNICACIÓN CADA VEZ MÁS SÓLIDO CON LOS MATRICULADOS Y LA COMUNIDAD

ETHICA DIGITAL HA CONSOLIDADO SU TRANSICIÓN AL FORMATO DIGITAL TRAS OCHO AÑOS, MULTIPLICANDO SU ALCANCE Y ACCESIBILIDAD PARA LOS PROFESIONALES MÉDICOS MEDIANTE EL PORTAL WEB, MOTORES DE BÚSQUEDA Y REDES SOCIALES. EL CAMBIO HA OPTIMIZADO LA DISTRIBUCIÓN Y PERMITIDO UN CRECIMIENTO CONSTANTE EN LAS VISITAS MENSUALES, SUPERANDO LAS 12,000 SESIONES HACIA 2026 Y CONSOLIDANDO EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL COMO EL PRINCIPAL MEDIO DE LECTURA. (ALEJANDRA BERESOVSKY)

En abril se cumplieron ocho años del lanzamiento de la revista Ethica Digital, que antes sólo se imprimía en papel. Ha sido, sin dudas, un periodo de logros, ya que, lejos de haber perdido páginas físicas, hemos ganado miles de lectores asiduos que acceden a los artículos a través de la página Web de nuestra institución o de las redes sociales. Además, se sumaron opciones,

porque Ethica no sólo se puede leer en forma directa en el sitio Web, sino que también se puede descargar la versión en PDF y guardar la nota que se prefiera en el archivo personal de cada usuario. Por otra parte, se puede acceder a ediciones anteriores.

Las secciones que tiene nuestro medio de comunicación por excelencia son las mismas que en la etapa analó-

gica: Editorial, Informe Especial, Institucionales, De Interés Médico y Cultura. Es una satisfacción para nosotros que quienes participan activamente en la vida institucional del Consejo y los médicos matriculados en general colaboren en cada edición, sumando puntos de vista, novedades, información y eventos.

Con el paso del papel al formato digital, los usuarios hemos ganado en contenidos, ya que antes se realizaban sólo cuatro ediciones al año en formato físico. Además, se garantiza la entrega, debido a que la distribución en papel tenía inconvenientes propios del sistema, como los generados por los datos erróneos de las direcciones postales o el cambio de domicilio.

Este año, el Consejo cumple su 65 aniversario, por lo que tener un vínculo aceitado con quienes integramos esta comunidad profesional es una de las tantas satisfacciones que genera la existencia de una entidad deontológica que nos reúne.

LA REVISTA, EN NÚMEROS

En diciembre de 2018 ya teníamos las primeras estadísticas promisorias de lectura. Las visitas habían pasado de 3.483 en abril a 5.832 en noviembre, con picos en agosto y octubre, con 7.316 y 7.473, respectivamente. Además, se descargaron 2.674 números anteriores.

El 70% de los accesos era directamente a través de la página (www.cmpc.org.ar), mientras que el 30% ingresaba a través de Google. Por otra parte, el 76% lo hacía a través de la PC y el 24%, vía teléfono celular. El 92% era de

Argentina y el 8%, del exterior (Uruguay, Chile, España, México, Brasil).

Hacia agosto del año siguiente, las visitas ya se habían estabilizado en los 7.917, las descargas de números anteriores ascendían a 6.211 y el ingreso se dividía en la página web del Consejo en un 59% y a través de Google, en un 41%. El 66% de las lecturas se realizaba por PC y el 34%, por celular, al tiempo que el 88% de los ingresos se hacía desde Argentina y el 12%, desde el exterior.

En agosto de 2020, las visitas ya eran 9.213 el 64% accedía a través de la página del Consejo y el 28% ya lo hacía por medio del link directo a la revista, al tiempo que sólo el 8% lo hacía a través de Google. En plena pandemia, el cambio de hábitos ya era notorio: el 60% de los usuarios leía a través del teléfono móvil y el 40% por medio de la PC. En 2021, la revista continuaba con el proceso de consolidación. Las visitas rondaban las 9.800, las descargas de ediciones anteriores sumaban 21.616, los ingresos a través del link directo corresponden al 36%, contra el 60% de la página del Consejo y sólo el 4% de Google y se accedía principalmente por celular (63% contra 37% de PC).

Otro salto cuantitativo llegó en 2023, con visitas que rondaban los 11 mil y accesos a través de redes sociales que llegaban al 28% del total (contra 49 de la página del Consejo y 18% por enlace directo). El 79% accedía a través del celular y las descargas de ediciones anteriores ascendían a 35.408.

En 2024, 2025 y lo que va de 2026 fue subiendo el número de accesos a través de las redes sociales: 31%, 37% y 42%, respectivamente, y las visitas mensuales superaron las 12 mil, con más de 40 descargas de ediciones anteriores.

**¿Por qué debería
adherirme al FISAP?**

*Somos mucho más
que un seguro*

Porque acompañamos hace

25 AÑOS
a todos los colegas



DEL PAPEL A LA PANTALLA, ETHICA DIGITAL MANTIENE VIVA LA COMUNICACIÓN CON LOS MATRICULADOS Y LA SOCIEDAD

Hoy por hoy, llegamos a concluir que después de 34 años de vigencia editorial, era bueno y necesario, meternos en su historia y contarle a nuestros lectores –viejos y nuevos médicos– la historia de la comunicación principalmente entre directivos y matriculados y entre la institución y la sociedad. Es por esa vigencia que nos propusimos un diálogo entre Alejandra Beresovsky, quien integra la redacción de la revista y su director periodístico desde hace largos 29 años, Luis Rodeiro. Este es el resultado que ocupa nuestra sección Informe Especial.

¿Podría hacer un repaso de su experiencia en la revista Ethica?

Cuando fui convocado para ejercer la edición de la revista institucional, ETHICA ya existía. Fue creada a principios de 1992, bajo la presidencia de Junta Directiva del Dr. Alberto Sassatelli y su primer número se concretó en mayo de ese año, con la participación en su edición de periodistas reconocidos como Carlos Sacchetto y Carlos Sagristani. Por sus otras ocupaciones, ellos cubrieron un período breve en la dirección de la publicación, pero le dieron un cariz más profesional desde el punto de vista comunicacional que superaba al rudimentario Boletín Informativo preexistente. Más tarde, la edición quedó a cargo de una empresa editorial externa a la institución.

La intención de las autoridades era contar con un medio de comunicación que permitiera establecer una relación más fluida con sus matriculados y que, además de la información puntual de las actividades, pudiera ser un



instrumento de análisis y debate sobre la realidad de la problemática de la salud y de la difusión de tomas de posición frente a una cambiante realidad en el amplio campo de la salud.

Fue entonces cuando fui convocado para la tarea vacante de hacerme cargo de la dirección periodística, a partir de la edición 24, en julio de 1997. No se trataba de una tarea solitaria, ya que contaba con el respaldo impres-

cindible de un comité editorial integrado por médicos, coordinado entonces por el Dr. Juan Carlos Larghi, quien había propuesto el nombre de Ethica para la nueva publicación institucional. Por ese comité pasaron médicos inquietos por la comunicación, tales como Isaac Moncars, Hugo Frey, Juan Carlos García, Gerardo Claría, Juan Carlos Ghisleri, Carlos Rosales, incluso el actual Presidente Héctor Rolando Oviedo y más actuales como los doctores Luis Otoniel Hormaeche, Dante Bruno y últimamente Leandro Molina.

Personalmente, significaba todo un desafío, porque mi experiencia había sido hasta entonces en diarios y revistas, pero en ese preciso momento, había sido despedido junto con otros colegas por el cierre de la empresa editorial en la que trabajaba. O sea, se trataba de un desafío por afrontar la tarea de un periodismo institucional por primera vez y, a su vez, una oportunidad: el reto de poder concretar un proyecto comunicacional para el Consejo de Médicos. La revista entonces se editaba en papel y se distribuía gratuitamente a cada matriculado. Es de destacar la comprensión de la conducción médica sobre el hecho de que, para concretar una revista, más allá de médicos involucrados en el proyecto, se requerían periodistas.

¿Qué rol ocupó la Comisión de Comunicación Institucional en la evolución de Ethica?

A poco de andar, ya bajo la presidencia del Dr. Daniel Fernández, la tarea de publicar la revista se amplió y pasó a ocuparse de un proyecto comunicacional más integral. Para ello, el antiguo Comité Editorial se convirtió en una Comisión de Comunicación Institucional, que se ocupó de otras tareas, como la redacción de documentos, apoyo en la redacción de intervenciones de los cuerpos directivos en distintos ámbitos, y relación con los medios locales para acciones de difusión, entre otras. Asimismo, comenzaba a tener un lugar importante la difusión digital, que también formaba parte de las tareas de la Comisión.

Para la revista, acordamos contar además del director periodístico con un director médico, responsable de la publicación desde el punto de vista de la profesión. Pero, a su vez, el alto costo de la edición en papel y de su distribución por correo nos obligó a dejar de editarla mensual-

mente y hacerlo en forma trimestral, acompañando las distintas estaciones de cada año. A pesar de ellos, su contenido y su presentación fueron cambiando en sentido positivo, pero conservando su perfil histórico: dar a conocer las novedades institucionales y promover el diálogo sobre los temas de salud.

¿Cómo y por qué se convirtió en Ethica Digital?

Acorde con los nuevos tiempos y al desarrollo de nuevas tecnologías, después de todo un proceso de análisis y de información, la Junta Directiva bajo la presidencia del Dr. Rubén Spizzirri y el Consejo de Delegados, a través de sus asambleas, tomaron una decisión fundamental: dejar atrás la histórica institución y convertirla, con todo lo que ello significaba, en un Consejo de Médicos Digital. A tono con el ambicioso proyecto, Ethica pasó a ser Ethica Digital, que recibimos con expectativa, porque ampliaba las posibilidades de comunicación entre las autoridades y los matriculados. Cubrir los tres meses de edición papel conspiraba contra una difusión más puntual y oportuna, por eso se impulsó el desarrollo de una página Web propia que, entre su oferta de beneficios, permitía la realización de todos los trámites desde el domicilio o el consultorio del matriculado, al tiempo que posibilitaba el acceso directo a la revista. Fue un cambio recibido con júbilo, porque nos permitía nuevamente volver a su edición mensual y ampliaba su público ya no solo a los matriculados, sino también a instituciones profesionales e incluso a la comunidad en general que, con solo apretar un botón de su computadora o mediante su celular, accedía a una información más cercana en el tiempo. Además, nos permitía ofrecer un diseño más acabado y moderno, conservando la calidad de contenido que la distinguió. El primer número de su digitalización fue en abril de 2018, con la edición 106.

¿La revista tuvo otros cambios además de pasar al formato digital?

Fue la oportunidad de realizar un rediseño, que tuviera como desde su inicio- en cuenta tanto el contenido, como su presentación. Creamos secciones bien definidas en cuanto a su contenido, que perduran hasta la actualidad:



una *Editorial*, que siempre fue una toma de posición o una acción institucional que Junta Directiva invitaba a subrayar; una sección denominada “*Institucional*” que difundía las acciones del Consejo; el tratamiento de un tema central llamado *Informe Especial* y una sección bautizada con el nombre *De Interés Médico*, que abordabas temas novedosos y específicos de la atención de la salud. Y cerrábamos, como en la actualidad, con una sección de *Cultura*, que ofrece textos literarios, pinturas, historias vinculadas con el quehacer médico, con material realizado por los propios profesionales.

A nivel de diseño, fue decisiva la incorporación de un director de Arte. Cuando me hice cargo de la dirección periodística, consideraba que era tan importante la presentación como el contenido. Después de unos primeros

intentos, conocí a Hernán Sieber, de Bunker Ediciones. Nos entendimos de inmediato y, con la calidad de su trabajo conjunto, logramos convertir la publicación en un producto contemporáneo, con una presentación creativa de sus portadas y de su interior, armonizando textos e imágenes.

La originalidad de esas tapas, trabajadas en conjunto, sin duda se trataba de una llamada que invitaba a leer los contenidos. Prueba de ello es que la propia Junta Directiva, en el aniversario número 60 de la institución, las eligió para decorar una de las paredes de la sede.

En los últimos cuatro años de esta historia, la participación de Alejandra Beresovsky, en la tarea periodística, y de Alejandro Rossi, a cargo de la página Web, fue decisiva para conservar la calidad de la *Ethica*, que el próximo año llegará a sus doscientas ediciones.

**¿Por qué debería
adherirme al FISAP?**

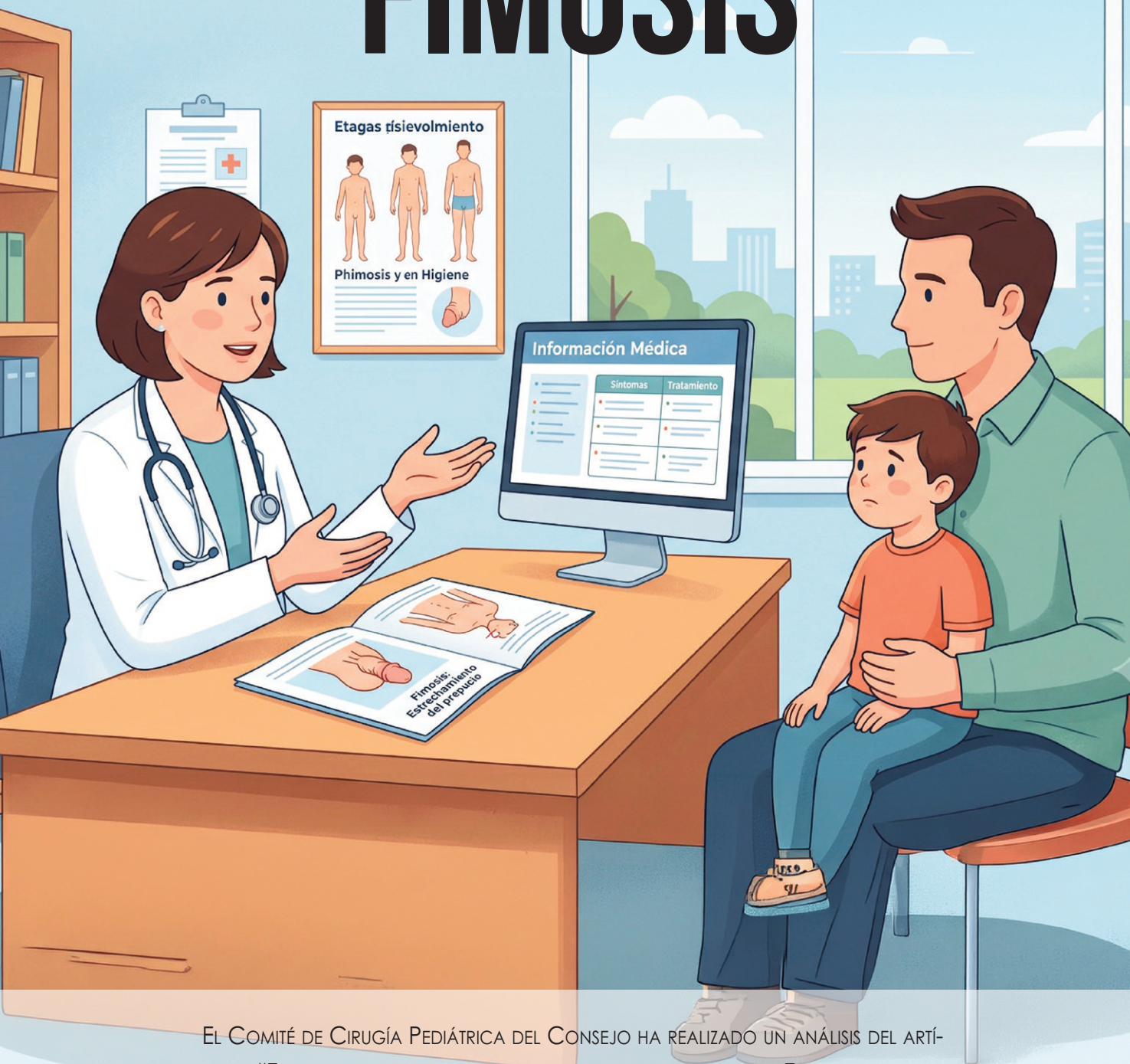
*Somos mucho más
que un seguro*

Porque tenemos
profesionales

**EXPERTOS EN
MALA PRAXIS**



FIMOSIS



El Comité de Cirugía Pediátrica del Consejo ha realizado un análisis del artículo "TOPICAL STEROIDS ARE EFFECTIVE EVEN IN SEVERE PHIMOSIS: EVIDENCE FROM A MULTICENTER COHORT" ("Los esteroides tópicos son efectivos incluso en fimosis severa: evidencia de una cohorte multicéntrica"), de un importante aporte para el tratamiento conservador de este cuadro.

RESUMEN

FIELDS JM, CEBALLOS V, TORRES AF, PEÑA M, ASTUDILLO J, GONZÁLEZ G, SIERRALTA C, CONCHA G, TORRES C, ARREDONDO C, BRUNET R, FERREIRA L, MONTEDICO S. LOS ESTEROIDES TÓPICOS SON EFECTIVOS INCLUSO EN FIMOSIS SEVERA: EVIDENCIA DE UNA COHORTE MULTICÉNTRICA. J PEDIATR SURG. 2026 JULIO;61(7):163093. DOI: 10.1016/J.JPESURG.2026.163093. PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL 24 DE MARZO DE 2026. PMID:41887565.

En esta publicación se analizan los resultados del tratamiento tópico con betametasona, dos veces por día durante 8 semanas en pacientes menores de 18 años con diagnóstico de fimosis en 12 centros médicos de Chile.

■ Para la cuantificación de la severidad se utilizó la clasificación de Kikiros.

■ La cohorte analizada incluyó 235 pacientes.

- Se informa una resolución de la patología del 68 %.
- Hubo respuesta aún en pacientes con fimosis severa.
- El único factor significativo para predecir falta de respuesta fue la apariencia alterada de las características de la piel.

Las principales debilidades de la comunicación son:

- Inclusión de un 34 % de pacientes menores de 4 años.
- Período de seguimiento a corto plazo (8 y 16 semanas)

Conclusión: Se reporta una alta tasa de respuesta de los pacientes con diagnóstico de fimosis al tratamiento con betametasona tópica sin complicaciones importantes. Aunque el período de seguimiento es breve se propone indicar este tratamiento en pacientes con fimosis aún de grado severo.

ANÁLISIS

El presente trabajo aborda una patología de consulta pediátrica cotidiana, la fimosis, definida como la imposibilidad de retraer completamente el prepucio sobre el glande. Se trata de una entidad que, hasta la fecha, continúa generando controversia respecto de su abordaje terapéutico óptimo, tanto entre cirujanos en formación como entre aquellos con mayor experiencia clínica.

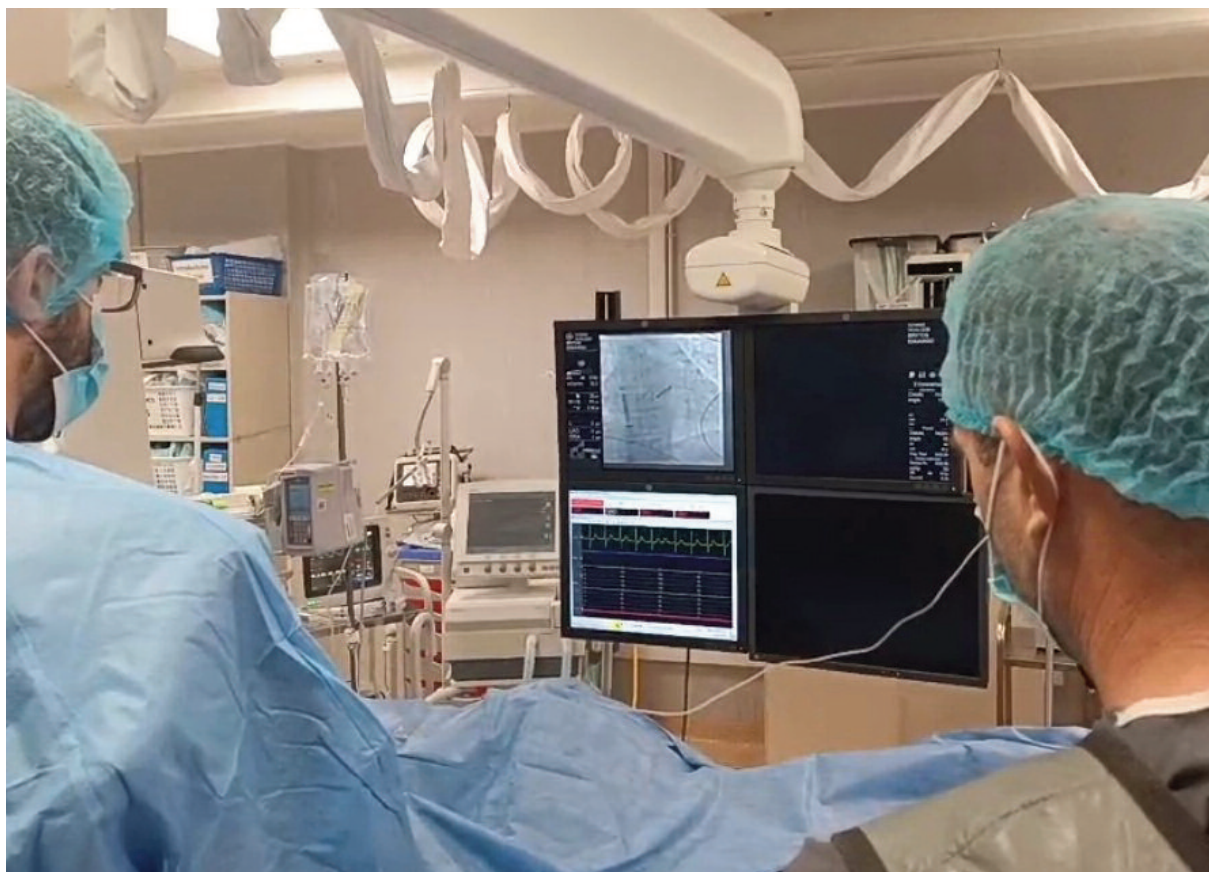
Los autores chilenos presentan una investigación multicéntrica de considerable valor, dado que documenta la efectividad de la corticoterapia tópica local en la resolución del anillo fimótico en población pediátrica, con la consiguiente reducción de procedimientos quirúrgicos innecesarios, de costos asociados y de los tiempos de espera quirúrgica.

El objetivo del estudio consiste en demostrar, mediante una muestra de tamaño adecuado y diseño prospectivo —lo cual constituye una fortaleza metodológica destacable—, la eficacia de la betametasona tópica como primera línea terapéutica, incluso en casos de fimosis severa.

Si bien la metodología empleada resulta sólida y las conclusiones son consistentes con la evidencia científica disponible, nos permitimos plantear una salvedad: en aquellos casos de fimosis secundaria a balanitis xerótica obliterante, o a maniobras de retracción prepucial forzada e intempestiva —práctica que debe desaconsejarse categóricamente tanto en el ámbito del cuidado domiciliario como en la consulta pediátrica—, que evolucionan hacia una cicatrización fibrótica severa del anillo fimótico, el tratamiento conservador tópico probablemente no constituya la indicación más apropiada, dado el sustrato histopatológico distinto (esclerosis liquenificante vs. fimosis fisiológica/funcional).

En conclusión, consideramos que se trata de un trabajo científico bien diseñado, con implicancias relevantes para la práctica clínica, que refuerza la evidencia a favor del tratamiento conservador de la fimosis en la mayoría de los pacientes pediátricos. Como aporte a lo expuesto, sugerimos individualizar cada caso, particularmente en presencia de lesiones severas de la piel prepucial, en los cuales recomendamos el tratamiento quirúrgico, dado que este permite la resección del tejido patológico y asegura, en la mayoría de los casos, la resolución definitiva del cuadro.

UN PASO MÁS EN EL AVANCE DE LA CIENCIA MÉDICA EN CÓRDOBA



El Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba hace llegar un especial reconocimiento al equipo de salud del Hospital Córdoba que realizó el primer implante de marcapaso sin cables en un centro médico de la Provincia, un verdadero hito que reduce riesgos de infecciones y mejora la recuperación del paciente.

La intervención tuvo lugar en junio pasado a una persona de 67 años y muestra la capacidad del sistema de salud provincial en el desarrollo de una medicina de alta complejidad. El paciente presentaba un bloqueo auriculo-ventricular completo y contaba con múltiples anteceden-

tes patológicos, entre ellos un reemplazo de válvula aórtica con dos cirugías previas.

El dispositivo, desarrollado en Norteamérica, se utiliza en casos complejos y permite reducir prácticamente a cero el riesgo de infecciones.

Este dispositivo, de apenas 2,5 centímetros y 2 gramos de peso, se implanta directamente dentro del corazón y, a diferencia de los convencionales, no requiere cables ni electrodos, ni bolsas quirúrgicas en el pecho. Esto permite reducir infecciones y complicaciones posteriores, ya que se coloca mediante un catéter por la vena femoral.



CURSOS DE **FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN MÉDICA**

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2026

Modalidades:
Presencial, Sincrónico
o Asincrónico
por Aula Virtual



WWW.CMPC.ORG.AR



NUEVA MUESTRA COLECTIVA EN EL CONSEJO



Dr. Matías Leiva Bentancourt



Dra. Elina Moretta

LA EXPOSICIÓN QUEDÓ INAUGURADA EL JUEVES 30, EN UN EVENTO QUE TAMBIÉN INCLUYÓ ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL.

El jueves 30 de julio, quedó inaugurada una nueva muestra plástica en el Consejo, esta vez compuesta de obras de los doctores Carlos Altamirano Guerrero, Adriana Bianchi, Elina Moretta y Matías Leiva Bentancourt. El evento incluyó la presentación musical de la Dra. Silvana Ciravegna, quien estuvo acompañada por Fernando Abrile.

Ethica dialogó con dos de los expositores: la Dra. Moretta y el Dr. Leiva Bentancourt, quienes nos hablaron de su trayectoria en la actividad artística.

Elina Moretta (48 años) se recibió de médica en 2007 y en 2011 completó su especialidad en Medicina Legal. Oriunda de San Basilio, localidad del departamento de Río Cuarto, llegó a la capital cordobesa –donde finalmente se radicó– para realizar sus estudios universitarios.

Las obras que presenta en el Consejo responden a una temática: la interpelación del observador ante la pregunta “¿Qué fuerzas invisibles modelan la existencia humana?”.

“¿Qué refleja esta exposición? Todos los cuadros describen un proceso, lo que sucede en la vida, que no hay



Elina y profesora (madre)

finales; lo que nos habita, la emoción y la acción; lo invisible; el sonido; el tiempo; la identidad; la memoria; el deseo; el viento”, describe. Con la técnica de acrílico sobre lienzo y madera, superpone capas y apela a contrastes cromáticos.

Su recorrido en la pintura comenzó a temprana edad, entre los 7 y los 8 años, debido a que su madre es profesora de dibujo y pintura. Elina se crió entre colores, lápices, témperas, acuarelas, tintas chinas, óleos. De allí que lo que hace es jugar con colores sobre diferentes texturas.

Tras ese primer paso de formación, rindió los pases de año de Dibujo y Pintura en su localidad, con un profesor que llegaba desde Río Cuarto al establecimiento donde estudiaba para tomar los exámenes.

Hace 10 años, comenzó a trabajar con acrílico, lo que supuso para ella un “cable a tierra”, que le permitió despejar la mente de la tarea que realiza, la cual, aunque es objeto de su vocación, asegura que “deja marcas”.

UN DESCANSO QUE CONFIRMÓ EL DON

Arturo Matías Leiva Bentancourt tiene 37 años, estudió la carrera de Medicina en la UNC, donde ingresó en 2009 y egresó en 2015. Entre 2019 y 2023 hizo la especialidad en

Pediatría en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, y en 2026 concluyó el posgrado en Emergencias Pediátricas.

Las obras que exhibe en el Consejo giran en torno a la emoción y al poder que tiene la mirada como reflejo de la historia de cada persona retratada. “Generalmente, intento capturar mucho más que un parecido físico, hago mucho hincapié, le pongo mucha fuerza y emoción a la mirada, para que, a través de ella, se puedan capturar instantes, y la persona que la contemple pueda imaginar o viajar a través de la expresión.

Sin darse cuenta, Leiva Bentancourt orientó su interés en los rostros de niños. “En un momento, me di cuenta de que había hecho varios retratos de ellos y advertí que podía hacer de eso un hilo conductor para una exposición”, revela. También ha retratado a personalidades del ámbito del deporte y la cultura, como Lionel Messi o la Mona Jiménez, profundizando igualmente en la mirada. “Lo que intento en la mayoría de las obras es que quien las vea se detenga y conecte con aquello que nos hace profundamente humanos”, afirma. “Intento reflejar mi manera de entender el arte como un espacio donde se encuentre la buena técnica y, sobre todo, la emoción. Más que representar personas, intenté conservar lo que las hace únicas”, añade.

Respecto de la técnica que emplea, aclara que esta varía según el cuadro. En el caso, por ejemplo, del retrato



Leiva, Bentancourt y la Dra. Nélide Pussetto de la Comisión de Cultura del CMPC

CULTURA

de la Mona Jiménez, optó por el lápiz grafito. En tanto, otra de las obras, "Tributo a Banksy", está hecha con óleo, al tiempo que el resto de los retratos de niños fueron realizados con tiza, pastel, sobre diferentes superficies, como papel pastel card, o placas de fibrofácil.

Leiva Bentancourt comenzó a pintar entre los 5 y los 6 años y, a los 11, ingresó a una escuela de dibujo, en Corrientes, provincia donde nació y vivió hasta los 15 años. La academia era de Osmar Sorbellini, reconocido caricaturista del Litoral, con quien aprendió las primeras técnicas.

A los 15 años, los avatares de la adolescencia lo alejó del dibujo, el cual retomó a los 28 años, con la profesora Inés Darwich. Curiosamente, no sólo no había perdido su habilidad, sino que esta se había profundizado. Le siguieron otros maestros, como Ariel Martínez Archina y Nicolás Fasolino, con quien estudia actualmente y con quien trabaja en superarse en la técnica del óleo.





FIDEICOMISO SOLIDARIO
DE AYUDA PROFESIONAL

¿Por qué debería adherirme al FISAP?

- Porque de 18.723 médicos **más de 12.000** colegas ya están **ADHERIDOS**
- Porque acompañamos hace **25 AÑOS** a todos los colegas
- Porque te defendemos **PENAL y CIVILMENTE**
- Porque tenemos profesionales **EXPERTOS EN MALA PRAXIS**
- Porque no excluimos a colegas **COMO EN OTROS SEGUROS**
- Porque cubrimos a quienes trabajan en **PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN**
- Porque tenemos la cuota **MÁS BAJA** y las coberturas **MÁS ALTAS**
- Porque acompañamos a los colegas **QUE RECIÉN COMIENZAN**
- Porque hemos atendido **MÁS DE 1.200 JUICIOS**
- Porque tenemos **SUBSIDIOS QUE NINGÚN SEGURO OTORGA**

*Somos mucho más
que un seguro*

www.fisap.com.ar